

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.912.

### HUERTA DE HÉRCULES, S. L.

Se convoca a los señores socios de la entidad mercantil «Huerta de Hércules, Sociedad de Responsabilidad Limitada», a la Junta general ordinaria de la mencionada entidad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Camas (Sevilla), urbanización «Las Canteras», parcela número 20, a las veinte horas del día 28 de junio de 2002 en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si ello fuere preciso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Deliberación y toma de acuerdos en relación a la aplicación que se le dará al importe de los saldos contables positivos que existan al cierre del ejercicio, en base a las garantías que se deben cubrir por futuras contingencias fiscales que puedan aparecer.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y sin perjuicio del derecho de información que les confiere el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como cualquier otro documento que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de León Borrero.—28.737.

### IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 29 de marzo de 2002, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, para el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Coslada (Madrid), avenida de Fuentemar, número 35, Polígono Industrial, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obte-

ner de la compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Luis Carbó de Pitarque.—28.767.

### ICOA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente, 8, 12, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Autorizar al Administrador único de la sociedad para la adquisición derivativa de las acciones propias en los términos exigidos por la Ley.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.870.

### IDRA IBÉRICA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, el próximo día, 30 de junio de 2002, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor titular y suplente de la compañía.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del vigente T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de cuentas.

Valls, 23 de mayo de 2002.—El Administrador único, Josep Singla Sangrà.—26.519.

### INAPA DISTRIBUCIÓN IBERICA, S. A.

**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

**NORTEPAPEL, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**PAPELES GAYA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**DICAL PAPEL, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de marzo de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inapa Distribución Ibérica, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); de «Nortepapel, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); «Dical Papel, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal); «Papeles Gaya, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Vizcaya, Valladolid y Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de junio de 2002.—Los Consejos de Administración de «Inapa Distribución Ibérica, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal); «Nortepapel, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal); «Dical Papel, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal), y «Papeles Gaya, Sociedad Anónima», (Sociedad unipersonal).—28.009.

y 3.<sup>a</sup> 12-6-2002

### INDRA SISTEMAS, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad en el edificio de la sede social sito en Alcobendas, avenida de Bruselas 35, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del grupo consolidado de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.